



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
 Departamento: Química
 Área: Higiene y Seguridad - Gestión Industrial

(Programa del año 2026)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 16/06/2026 19:06:23)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE Y LA SEGURIDAD	TEC. UNIV. HIG. SEG. TRABAJO	8/18	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OSTOICH, GERMAN	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTRO, GABRIEL EMILIANO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
MIRANDA, JUAN MAXIMILIANO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
PRANZONI, EMILIANO MARTIN	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
RANDAZZO SANGRA, GERARDO ALBER	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
SMARGIASSI, MARIA EUGENIA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
TUNEZ, FERNANDO MARCELO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
VIVAS, ARIEL EDGARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
BUSTOS, MARIELA SILVANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Introducción a la Higiene y Seguridad tiene como finalidad brindar a los estudiantes los conocimientos básicos necesarios para comprender la importancia de la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud en el ámbito del trabajo.

En el contexto actual, caracterizado por procesos productivos cada vez más complejos y por la presencia de múltiples factores de riesgo, resulta imprescindible formar profesionales capaces de reconocer las condiciones y medio ambiente de trabajo, identificar peligros y aplicar criterios preventivos orientados a la protección de la vida y la integridad de los trabajadores.

La materia aborda los fundamentos conceptuales de la higiene y seguridad, su evolución histórica, el marco legal vigente y los principales actores involucrados en la gestión de la prevención, constituyendo una base indispensable para el desarrollo de asignaturas específicas del campo.

Asimismo, contribuye a la formación de una actitud responsable y comprometida con la seguridad laboral, promoviendo la cultura preventiva y el cumplimiento de las normas destinadas a garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el alumno al finalizar el curso sea capaz de:

- Comprender los fundamentos conceptuales de la higiene y seguridad en el trabajo, su evolución histórica y su importancia en la prevención de riesgos laborales.
- Identificar los principales factores de riesgo presentes en los ambientes de trabajo, reconociendo sus posibles consecuencias sobre la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Conocer el marco legal básico vigente en materia de higiene y seguridad laboral, así como las responsabilidades de empleadores, trabajadores y organismos de control.
- Diferenciar los conceptos de peligro, riesgo, accidente de trabajo y enfermedad profesional, aplicándolos a situaciones laborales concretas.
- Valorar la importancia de la prevención y de la cultura de seguridad, promoviendo conductas responsables orientadas al cuidado de la vida y la integridad física.
- Adquirir nociones iniciales sobre las medidas de control y protección de riesgos laborales, incluyendo acciones preventivas y uso adecuado de elementos de seguridad.

VI - Contenidos

UNIDAD 1- HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL HyS YN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES: Evolución histórica de la seguridad y salud laboral a nivel mundial y en Argentina. Hitos legislativos clave. Factores que originaron la prevención moderna. Conceptos fundamentales de prevención de riesgos laborales. Criterios básicos de identificación y control de riesgos.

UNIDAD 2 – EVALUACION DE RIESGOS JERARQUIA DE CONTROL EPP Y MARCO LEGAL DE EPP : Introduccion al concepto de evaluación de riesgos, jerarquía de control. Medidas de protección: elementos de protección personal. Normativa básica referida a EPP.

UNIDAD 3- NORMATIVA Y REGULACION DE HyS, AMBITO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL: Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo: Análisis de los objetivos y principios preventivos. Decreto 351/79: Reglamentación general para industria y comercio. Decreto 911/96: Reglamento para la industria de la construcción. Decreto 617/97: Reglamento para la actividad agraria. Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo (LRT): El sistema de las ART, obligaciones de empleadores y trabajadores. Leyes modificatorias: Ley 26.773 y Ley 27.348 (Adhesión de la provincia). Autoridad de Aplicación: Rol de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales. Ley de Adhesión a la Ley de Riesgos del Trabajo: Análisis de la Ley IV-0975-2017, mediante la cual San Luis adhirió a la Ley Nacional 27.348.

UNIDAD 4: PROTECCION CONTRA INCENDIOS: Introducción al Siniestro , Protección contra Incendio - Protección Activa - protección Pasiva - protección Humana - protección Preventiva - Normativas preventivas - Ley Nacional 19.587 - Capitulo 18 - Decreto reglamentario N° 351/79.

UNIDAD 5: INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE LABORAL. Definiciones de Higiene laboral. Definición de Accidente, Incidente enfermedad profesional, relación y costos estimados entre ellos. Descripción de agentes de riesgos en higiene laboral: Químicos, físicos, biológicos ergonómicos. Conceptos básicos de Toxicología. Interacción entre personas y medio ambiente laboral.

UNIDAD 6: PROGRAMA DE SEGURIDAD Programas de higiene y seguridad en el trabajo. Política. Estrategia gerencial. Identificación de peligros. Inspección de seguridad. Análisis y evaluación de riesgos. Programa anual de prevención de riesgos laborales. Programas de prevención SRT. Ejercicios prácticos, simulación.

UNIDAD 7 : FUNCIONES DEL SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Marco Legal y Carácter del Servicio: Misión del Servicio. Carácter Técnico y Asesor Servicios Internos vs. Externos. Funciones Operativas: Elaboración de Mapas de Riesgo. Redacción de Normas y Procedimientos: Investigación de Accidentes e Incidentes. Funciones de Capacitación y Formación. Funciones de Auditoría y Control. Interrelación con Medicina del Trabajo. Decreto 1338.

UNIDAD 8 : RIESGO ELECTRICO : Fundamentos de electricidad aplicados a la seguridad, Concepto y clasificación del riesgo eléctrico , Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano, Tipos de contacto eléctrico y tensiones peligrosas (paso y contacto) , Factores de riesgo en instalaciones eléctricas, Niveles de tensión y peligros asociados (incluyendo arco eléctrico) , Medidas de prevención y protección contra el riesgo eléctrico , Marco normativo y criterios básicos de seguridad eléctrica en Argentina.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizará un trabajo practica en cada una de las unidades a partir de un ejemplo o caso específico, se desarrollará un análisis de riesgos, siguiendo las guías de detección, se elaborará un informe técnico de seguridad y salud laboral, se plantean indicadores de seguimiento y valorización para culminar con la elaboración de un documento denominado PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD con aplicaciones de medidas correctivas y preventivos para el caso en cuestión.

VIII - Regimen de Aprobación

1- PROMOCIÓN DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando el/los parciales y el/los trabajos prácticos que se definan por la catedra, con una nota igual o superior a 7 (siete) y teniendo un 75% de asistencias a las clases y no realizara examen final englobado. -
2- REGULARIZACIÓN, condición que se alcanzara aprobando el/los parciales y el/los trabajos prácticos, con una nota superior o igual a 6 (seis) y menor que 7 (siete) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo realizar un examen final englobador dentro de las fechas del calendario académico que la institución fije. -
3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. Podrá rendir el alumno libre realizando un examen englobador que contendrá el 100 % de los contenidos fijados en el programa. -
En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure la curricula académica de la carrera. - Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizarán 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados. El régimen de recuperación será el estipulado por la normativa de UNSL.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] - apuntes de la catedra
- [2] [2] - información de libre acceso en internet y otras fuentes
- [3] [3] – normativa española

X - Bibliografía Complementaria

- [1] toda información de libre acceso

XI - Resumen de Objetivos

Brindar a los estudiantes los conocimientos básicos sobre higiene y seguridad en el trabajo, permitiéndoles identificar los principales riesgos laborales, comprender el marco legal vigente y valorar la importancia de la prevención para proteger la salud, la integridad física y las condiciones de trabajo.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I -EVALUACION DE RIESGOS LABORALES
UNIDAD II- GUIA DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES EN ARGENTINA
UNIDAD III- EVALUACION DE RIESGOS EN OTROS PAISES – NORMA ESPANOLA
UNIDAD IV- GUIA PARA DETECCION DE RIESGOS LABORALES – FACTORES DE RIESGOS
UNIDAD V – DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

XIII - Imprevistos

El dictado de las clases teóricas en forma presencia y llegado el caso podrán ser mediante video conferencias en plataformas tipo zoom (o googlemeet, hangout, skype,entre otras) apoyadas con TIC.

Los prácticos se realizan individualmente o en forma grupal según las características del mismo.

Los temas que requieran mediciones y uso de instrumental se priorizara el reconocimiento de los mismos de manera presencial con los equipos llevados por los docentes y de manera virtual mediante tutoriales y videos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	